



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de jefe de departamento, con su actual titular, C.P. María Lucila VACCARO MADARIAGA, de la Dirección General de Administración Financiera al Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales.

2°) Adscribir, a partir del 23 de octubre del corriente año y por el término de 6 (seis) meses, a la jefe de departamento del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales, C.P. María Lucila Vaccaro Madariaga, al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n° 1906/2000 y cumplido, archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION